

Santa Rita



05 de mayo de 2016

- Ampliación plazo Votación Electrónica Telecentro -

Estimados propietarios,

Varios fiduciantes nos hicieron llegar su inquietud por no poder emitir su voto sobre el proyecto de Telecentro en el Barrio por falta de información. Es por este motivo que las Comisiones del Barrio han solicitado una **extensión del plazo de votación junto con una ampliación de la información sobre el proyecto.**

Podrán leer sobre las implicancias del proyecto en el siguiente link: <http://inversionesalcosto.com.ar/especificaciones-tecnicas-telecentro-junio2016.pdf>
Asimismo dentro de la propuesta comercial se incluyen seis meses gratis del paquete Full HD.

Tendrán tiempo hasta el día **12 de junio** de **MODIFICAR** o **RECTIFICAR** su voto (en caso de no tener contacto se entenderá mantienen el voto ya emitido).

Su voto deberá ser enviado por mail hasta el 12/06/2016 a la siguiente dirección de correo: votacion@inversionesalcosto.com.ar

El mail debe contener los siguientes datos:

Fiduciante:

Lote N°

Proyecto TELECENTRO: SI NO

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administración F. Santa Rita

Fideicomiso Santa Rita: Ruta 58 - KM 14,5- San Vicente